

# **ACTA DE LA 3ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE ACUICULTURA DE ANDALUCÍA**

**SEVILLA, 26 de noviembre de 2018**



### **Asistentes al Comité:**

- **Presidencia:** D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Martín, Directora General de Pesca y Acuicultura.
- **Vicepresidencia:** D. Antonio Concepción Toscano, Presidente Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía (ASEMA).
- **Secretaría:** D. José Manuel Gaitero Rey, Subdirector de Pesca y Acuicultura.

### Y como **Vocales:**

- D. Rafael Bazán Sánchez, Sv<sup>o</sup> Producción Ganadera, D.G. de Producción Agrícola y Ganadera.
- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. del Rocío Rodríguez Pérez, Sv<sup>o</sup> Sanidad Animal, D.G. de Producción Agrícola y Ganadera.
- D<sup>a</sup> Nuria Extremera Llamas, Jefa Departamento de Prevención Ambiental. Sv<sup>o</sup> de Prevención y Control Ambiental, D. G. de Prevención y Calidad Ambiental.
- D. Guillermo Ceballos Watling Director del Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental, D.G. de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.
- D. Daniel Acosta Camacho, Jefe Sv<sup>o</sup> Ordenación de Recursos Pesqueros y Acuícolas, D.G. Pesca y Acuicultura.
- D<sup>a</sup>. Rosa Villarías Molina, Jefa de Sv<sup>o</sup> Estructuras Pesqueras y Acuícolas, D.G. Pesca y Acuicultura.
- D. Martín Miguel Acebedo Vaz, Jefe Sv<sup>o</sup> Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Almería..
- D. Manuel Saldaña García, Jefe Sv<sup>o</sup> Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Granada.
- D. Antonio J. Mata Vázquez, Jefe Sv<sup>o</sup> Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Huelva.
- D. Leandro Jiménez Pérez, Jefe Sv<sup>o</sup> Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Málaga
- D. Manuel Manchado Campaña, Coordinador de Acuicultura y Recursos Marinos, IFAPA.
- D<sup>a</sup>. Margarita Rubio Vicente, Jefa Área División de Puertos, Consejería de Fomento y Vivienda.
- D. Javier Martín. Puertos del Estado. M<sup>o</sup> de Fomento.
- D. Juan Manuel García de Lomas Mier, Representante ASEMA
- D. Ricardo Araque Muñoz, Representante ASEMA.
- D<sup>a</sup>. Garazi Rodríguez, Representante APROMAR.

En Sevilla, a 26 de noviembre de 2018, a las 10:45 en primera convocatoria y 11:00 en segunda, en la "Sala de Reuniones Edificio 2 (planta baja)" en la sede de esta Consejería (C/Tabladilla, s/n. 41071. Sevilla). Se reúnen las personas al margen referenciadas, convocadas en tiempo y forma con el objeto de tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Seguimiento Anual de la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina. Anualidad 2018 y Resumen reunión Técnica Jacumar.
2. Nomenclatura y organización Grupos de Trabajo del Comité de Acuicultura de Andalucía.
3. Acuerdos y avances de los grupos de trabajo. Priorización de temáticas a abordar en la anualidad 2019.
4. Propuestas de fechas y otras cuestiones:
  - Calendario de reuniones.
  - Ruegos y Preguntas.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 30 del Decreto 58/2017, de 18 de abril por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía (en adelante Decreto de Acuicultura), el Comité se reunirá en sesión ordinaria con periodicidad semestral, siendo ésta la tercera reunión del Comité de Acuicultura de Andalucía.

La Directora General de Pesca y Acuicultura, en calidad de Presidenta, agradeció la asistencia a la reunión y dio la bienvenida a nuevos asistentes.

A continuación da la palabra a Daniel Acosta, Jefe Sv<sup>o</sup> Ordenación de Recursos Pesqueros y Acuícolas, para iniciar los puntos a tratar según la orden del día. De este modo, con respecto a:



## 1. Seguimiento Anual de la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina. Anualidad 2018 y Resumen reunión Técnica Jacumar.

Daniel Acosta, expuso que habiéndose sobrepasado el ecuador del periodo de ejecución del Plan Estratégico de Acuicultura de Andalucía, y tras la realización de la revisión intermedia del Plan se ha elaborado el informe de seguimiento de la anualidad 2018. Y que la metodología empleada en el seguimiento ha sido el análisis de los indicadores que se definieron en la revisión intermedia de la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina, los trabajos desarrollados en los Grupos de Trabajo que se han puesto en marcha en el marco del Comité de Acuicultura de Andalucía, y la ejecución de las acciones concretas dentro de las líneas estratégicas.

Concretamente, hizo un repaso a los indicadores de evolución y sostenibilidad, resaltando aspectos como el empleo, que en la anualidad 2017 ha supuesto 909 puestos de trabajo, récord histórico. La mejora en los tiempos de resolución de los expedientes y estabilidad del número de establecimientos. Con respecto a la sostenibilidad ambiental, gran parte de la actividad acuícola andaluza se desarrolla en zonas de red natura 2000. Y en referencia a la sostenibilidad económica hizo alusión a las convocatorias de ayudas.

Posteriormente, Daniel Acosta continuó su intervención exponiendo los indicadores de implementación de líneas estratégicas, resaltando de la Línea 1. Simplificación del marco legal y administrativo, la disminución de las anomalías en los expedientes y la disminución en los plazos de resolución.

Con respecto al número de anomalías, Ricardo Araque, representante de ASEMA, muestra su interés por acceder a esos datos, a lo que la Directora sugiere que dicha información se podría facilitar en la siguiente reunión del Comité, incluso estudiar la posibilidad de incluirla en la web de la CAPDER en el apartado específico del Comité, para que esté disponible para todos.

Daniel Acosta continúa con la exposición sobre los indicadores, destacando en la Línea 3. Refuerzo Medioambiental, el aumento del número de establecimientos con algún sistema de Gestión Medioambiental. De la Línea 4. Potenciación y Sanidad Animal, el aumento de empresas adheridas a la Agrupación de Defensa Sanitaria ADSaqua. De la línea 5. I+D+i, el aumento de establecimientos que están participando en proyectos de I+D+i. De la Línea 7. Mercados, el aumento de los precios de todos los grupos de especies cultivados.

Por último, comentó el número de actuaciones concretas que se habían ejecutado durante el año 2018 en cada una de las líneas estratégicas que están enmarcadas en los objetivos estratégicos nacionales. La información expuesta se añade a la presente acta como Anexo I.

A continuación José Manuel Gaitero, expuso algunas cuestiones tratadas en la última reunión de JACUMAR. Concretamente, expuso dos cuestiones:

1. El estado del Plan Estratégico Nacional de Acuicultura 2014-2020. Explicando que en la reunión cada CCAA tuvo 5 minutos para poder resumir los logros y avances en sus respectivos planes estratégicos, e hizo alusión a lo anteriormente expuesto por Daniel Acosta relativo a los indicadores y la información enviada al Ministerio para el seguimiento de los planes autonómicos que nutren el Plan Nacional.

2. La Ordenación del Espacio Marítimo como fecha límite 2021, en base al Real Decreto 363/2010 de 8 de abril, por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo, normativa de transposición de la Directiva 2014/89/UE, del Parlamento europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014. En



este sentido, José Manuel comentó que desde Jacumar y el grupo de trabajo a nivel nacional creado para ello (en el que Andalucía participa en las Demarcaciones Marinas Sudatlántica, Sudmediterránea y Levantina-Balear) se está trabajando en la propuesta que hay que presentar antes de marzo de 2019. Y que las zonas para acuicultura en la propuesta que se presente quedarán clasificadas como :1. áreas preferentes, 2. áreas preferentes condicionadas, 3. zonas potenciales y 4. zonas potenciales condicionadas. Por otra parte, también comentó que en la reunión se expuso que no todos los sectores estaban haciendo el trabajo de planificación espacial marina que estaba haciendo el sector acuícola. Y que se tendría que ver a nivel nacional los conflictos y sinergias que se pueden dar entre los diferentes sectores. Añade que desde el Ministerio han apuntado que será importante tener una valoración económica y social de los espacios que se puedan poner a disposición de la actividad acuícola y de los otros sectores. Es decir, se valorará la importancia socioeconómica de las diferentes actividades en cada espacio, a la hora de elaborar el POEM definitivo.

Desde la Dirección General de Pesca y Acuicultura, José Manuel Gaitero comentó que en todo el proceso de negociación de la planificación espacial, el sector acuícola estará informado. Asimismo, expuso que desde la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, ente encargado de aglutinar y ordenar las propuestas de todos los sectores, se quiere dar voz a todos los sectores que envíen propuestas de Planificación espacial marina, para la defensa de su actividad en esa Ordenación.

Desde el sector se trasladó su preocupación en cuanto a que haya que presentar datos de rentabilidad de cada sector en las propuestas de Planificación espacial marina. Tienen interés en conocer cómo se va a vigilar y aplicar estas cuestiones, debido a que “perse”es distinta la rentabilidad exclusivamente económica que puede tener la acuicultura con respecto a otros sectores económicamente más fuertes.

Otras cuestiones de la reunión de JACUMAR fueron:

- Con respecto al sector, APROMAR comentó que se sentía representado por las administraciones. Y también señaló que la Ley de cultivos marinos estatal, dificultaba la aplicación de la actual Ley de Costas.
- Con respecto a la Ley de acuicultura, Margarita Pérez, comentó que desde Andalucía estaban participando y haciendo seguimiento de las modificaciones de esta ley, sobre todo para que no haya solapamiento de competencias (puesto que la acuicultura es competencia exclusiva de las CCAA). Paralelamente comentó que nuestra Ley de pesca autonómica, al igual que la estatal, también se encuentran discrepancias respecto a la nueva Ley de Costas, y que a través del Proyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía, se incluirá una disposición para poder hacer una modificación de la Ley de Pesca 1/2002, de 4 de abril, relativa a tiempos de autorizaciones y concesiones, de manera que no haya discrepancias con los plazos establecidos en la Ley de Costas. Este proyecto está en debate en el Parlamento, y puede que su demora en salir se deba a las elecciones andaluzas.

A continuación Juan Manuel García de Lomas, representante del sector acuícola, hizo una consulta sobre si en la reunión se había abordado como cuestión las próximas convocatorias de los Planes Nacionales de Cultivo de JACUMAR; a lo que Daniel Acosta contestó que la información facilitada era que aún no se sabía en qué forma y tiempos se iban a publicar éstas. A ello, Margarita Pérez comentó que había consultado con el Director General de Ordenación Pesquera y Acuícola, trasladándole el interés en que los Planes Nacionales de Cultivo tuvieran el mismo formato que habían tenido años atrás, en los que las CCAA se ponían de acuerdo en proyectos de interés nacional, respaldados por los intereses del sector.

Continuando con las zonas de Andalucía que se van a proponer en la planificación espacial marina, Guillermo Ceballos, Director del Instituto Andaluz de Caza y Pesca, preguntó si las zonas a proponer se ha-



bían consultado con la Consejería de Medio Ambiente, a lo que Daniel Acosta explicó que sí, que estas zonas propuestas desde Andalucía, estuvieron definidas como Servidumbre Acuícola en el borrador del Decreto de Acuicultura que en su día se dio traslado también a la Consejería de Medio Ambiente (actual Decreto 58/2017, de 18 de abril, ya en vigor). Desde el Ministerio, y con respecto a la planificación, se va a volver a consultar a todas las Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas. Pero aún así, Daniel sugiere que si están interesados, se les podría adelantar ese trabajo a Medio Ambiente desde Pesca, y Margarita apoya dicha sugerencia.

Por su parte, el representante de Puertos del Estado consulta sobre la disponibilidad de la información de la Planificación espacial de la acuicultura.

Por último, y antes de pasar al siguiente punto del Orden del día, Margarita Pérez expuso que había tratado con el Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar la demora en los trámites, plazos e informes pendientes de expedientes de acuicultura que afectan directamente a instalaciones acuícolas de Andalucía. En este sentido, han trasladado un listado con los expedientes que se ven afectados por esta situación para su agilización, y se seguirá aunando esfuerzos para conseguir el desbloqueo de dichos expedientes.

## 2. Nomenclatura y organización Grupos de Trabajo del Comité de Acuicultura de Andalucía.

Daniel Acosta expuso, que tras una anualidad de sesiones de los grupos de trabajo, sería interesante proponer cambios en la nomenclatura de los mismos, concretamente para los grupos 3 y 5.

- El grupo 3 relativo a “Especies exóticas e Iniciativas I+D+i, se plantea un cambio de nomenclatura que englobe las temáticas ambientales en general. Se sugirió nombrarlo “I+D+i y Aspectos Ambientales”.
- El grupo 5 relativo a “Comercialización y Sanidad Animal”, se plantea un cambio de nomenclatura que englobe todos los procesos asociados a la actividad. Se sugirió nombrarlo “Producción y Comercialización”.

La sugerencia de cambios fue aceptada por la totalidad de los asistentes a la sesión.

## 3. Acuerdos y avances de los grupos de trabajo. Priorización de temáticas a abordar en la anualidad 2019.

En este punto, además de relacionar los acuerdos a los que se habían llegado a través de los grupos de trabajo en 2018, se planteó un sistema de votaciones para priorizar los acuerdos más urgentes y/o importantes de aquellos grupos en los que, habiéndose desarrollado las sesiones, no se habían iniciado las tareas acordadas.

Para ello, se votaron para los grupos 1. Actuaciones Portuarias y grupo 3. renombrado como I+D+i y Aspectos Ambientales mediante la aplicación Kahoot! de forma que los asistentes a través de su dispositivo móvil pudieron votar sobre lo planteado. Previamente se había enviado a los asistentes el material a votar en la sesión, así como otra información de interés. Los resultados obtenidos se añaden a la presente acta como Anexo II.

Para el resto de los grupos de trabajo se acordó abordar, para la anualidad 2019, las temáticas propuestas por los asistentes al Comité. Para ello, estos remitirán una serie de sugerencias que serán validadas por los integrantes del Comité de Acuicultura en enero de 2019.



#### 4. Propuestas de fechas y otras cuestiones.

Con respecto a las fechas de reuniones del Comité y sesiones de los grupos de trabajo se acuerda que el Comité se reúna en sesión ordinaria con periodicidad semestral, según lo enunciado en el artículo 30.1 del Decreto 58/2017, de 18 de abril).

Cada grupo de trabajo se reunirá una vez al año de forma ordinaria para trabajar sobre los temas priorizados en la anualidad. Se propone que las reuniones tengan lugar a lo largo del primer semestre del año, teniendo aproximadamente una reunión de grupo en cada mes.

Como una última cuestión tratada, José Manuel Gaitero, hizo un balance sobre la evolución del FEMP, exponiendo que en 2019 se va a hacer una reprogramación del FEMP en Andalucía. Repasó que para el periodo 2014-2020 Andalucía tiene disponible 182 millones de €, de los cuales 40,35 irían destinado para la acuicultura. Concretamente para acuicultura, en convocatorias de 2017 y 2018 se convocaron unos 21,5 millones de €, y se han aprobado ayudas a un total de 17 proyectos por un importe total de 9,5 millones de €. Dada esta situación desde la DGPA hicieron un grupo de trabajo para valorar la situación y ver como enfocar las líneas de ayudas. En este sentido, para 2019 se espera convocar 11,4 millones de € para la línea de inversiones productivas y poder recibir iniciativas de las empresas del sector. A todo ello, Margarita Pérez añadió que parece que a nivel europeo van a desaparecer los fondos FEMP o similares para la acuicultura y volverían a plantear los Instrumentos Financieros, pero desde la DGPA ya se han hecho alegaciones al respecto. Asimismo, comentó que a principios de 2019 se quiere modificar la actual Orden de Bases de Ayudas, sólo en cuanto a formato, para que sea más ágil el modelo de solicitud para las empresas.

Por último José Manuel Gaitero añade la preocupación sobre el grado de ejecución del FEMP, puesto que se han aprobado alrededor de la mitad de lo presupuestado (sólo 9,5 M€). Y señaló que para la próxima anualidad se ha presupuestado 11,5 M€, con lo cual desde la DGPA se animó a las empresas a que hagan un esfuerzo adicional para que se puedan ejecutar dichos fondos, además del esfuerzo que se realiza desde la propia Dirección General.

Finalmente, Daniel recuerda que la información actualizada sobre acuicultura se encuentra en la web de la CAPDER, y muestra a través de ésta donde se encuentran los contenidos relativos al Comité. Margarita cierra la sesión agradeciendo a todos su asistencia.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 13:30 horas.

En Sevilla a 26 de noviembre de 2018

